

Corte declaró exequible la Ley Agro Ingreso Seguro

Minagricultura continuará preparando al sector agropecuario para afrontar los retos de la internacionalización de la economía a través del programa Agro, Ingreso Seguro – AIS.

La Corte Constitucional declaró exequible la Ley 1133 de 2007, "por medio de la cual se crea e implementa el programa Agro Ingreso Seguro – AIS", mediante la Sentencia C-373 de 2009. El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Andrés Fernández Acosta, indicó que esta decisión fue tomada por la Corte, luego de que verificara que en el trámite de la Ley ante el Congreso de la República, Minagricultura respetó las normas presupuestales.

Fernández Acosta explicó que la Corte expidió la sentencia como resultado de una demanda interpuesta por un ciudadano, quien consideró que la Ley AIS no se ajustaba a la Constitución, por violar las normas presupuestales de la Nación.

Según el jefe de la cartera agropecuaria, "lo anterior demuestra que las iniciativas de Ley adelantadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se desa-



rollan bajo estrictos parámetros, teniendo en cuenta los aspectos jurídicos, técnicos, presupuestales y sociales que los proyectos de ley involucran; así mismo, cumpliendo con las obligaciones que la Constitución Política le impone al Gobierno Nacional en materia de inversión en el sector agropecuario".

De acuerdo con el ministro Fernández, la exequibilidad de la Ley AIS garantiza que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura, continúe otorgando apoyos económicos y brindando créditos con líneas especiales a pequeños, medianos y grandes productores del sector agropecuario, con el fin de enfrentar los retos de la internacionalización de la economía. 

Veinte años de servicios a la palmicultura del país

El pasado 8 de junio, los funcionarios de Fedepalma y Cenipalma entregaron al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, una bandeja de plata como homenaje y reconocimiento a sus 20 años de servicios al frente de la Federación. Al final del evento de celebración fue ofrecida una copa de vino. En esta imagen aparecen, de izquierda a derecha: Violeta Otava, Jefe de Servicios Técnicos Especializados; Tatiana Pretelt de la Espriella, Jefe de Comunicaciones; José Ignacio Sanz Scovino, Director Ejecutivo de Cenipalma; Jens Mesa Dishington y Ana María Páez, ex funcionaria de Presidencia. 

